

PROCEDIMIENTO USO DE SEGURO DEPORTIVO

Para solicitar el reembolso de gastos médicos por accidente, se deberá dar cumplimiento a los siguientes puntos que se detallan:

- 1.- Este seguro sólo cubre a pilotos habilitados para correr en eventos Autorizados por FADECH.
- 2.- El organizador (Asociación) deberá al término de la competencia (día siguiente), oficiar a la Federación informando el accidente si este es día sábado o domingo al correo contacto@fadech.cl
- 3.- Completar el formulario “Solicitud de Reembolso Gastos Médicos” en el cual el médico tratante deberá certificar el accidente, indicando que es un **“ACCIDENTE EN COMPETENCIA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO”** formulario que además debe ser firmado por el médico.
- 4.-Adjuntar los documentos originales comprobatorios del gasto:

Copia Original de bonos o solicitudes de reembolsos de las instituciones que efectuó la bonificación (Fonasa o Isapre)
- 5.- En el caso de una internación en un Centro Hospitalario o Clínica se debe adjuntar a la solicitud, Copia original del programa médico confeccionado por la Isapre o Fonasa, facturas o boletas por diferencias emitidas por entidades prestadoras de servicios.

Detalle emitido por el Hospital o la Clínica con los gastos incurridos durante la hospitalización.
- 6.- Para el reembolso por medicamentos deberá adjuntar a la boleta de la farmacia la receta que extendió el medico debidamente timbrada por la farmacia.
- 7.- Presentar todos estos antecedentes en la secretaria de la Federación para así realizar el trámite, el cual la aseguradora emite respuesta dentro de los próximos veinte días hábiles de la presentación de la documentación a la aseguradora.

FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

